



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
DUITAMA – BOYACÁ.
TRASLADOS ART. 110 C.G.P.**

No.	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA DE FIJACIÓN	EMPIEZA	VENCE	ARCHIVO
1	20190078	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGIE C THERINE VILLAMIL ALBARRACÍN	JULIÁN FELIPE RINCÓN QUINTERO	ACTUALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	6/07/2020	7/07/2020	7/07/2020	VER

CONSTANCIA: en razón a que los términos judiciales fueron suspendidos entre el día 16 de marzo y 30 de junio, se procede a correr el traslado por el día faltante al fijado en cartelera, es decir por el término de un día, venciendo el término el día siete (07) de julio del año actual a la hora de las 5:00 PM

ORIGINAL FIRMADO
ERIKA LORENA FERNÁNDEZ CORREA
SECRETARIA